



UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL GOLFO DE MEXICO

"Por Una Educación Integral Con Sentido Humanista"

"Ciencia y Tecnología que transforman"

Clave: PR-CAPP-02

Página: 1 de 8

Revisión: 03

Fecha de emisión:

18- Febrero-2014

Procedimiento para Evaluaciones Psicométricas Complementarias



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DEL **GOLFO** DE MÉXICO

PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIONES PSICOMÉTRICAS COMPLEMENTARIAS

Elabora	Rev	Autoriza
Responsable del Centro de Atención Psicopedagógica	Jefe del Depto. De Calidad Institucional	Secretaría Académica
Lic. María Andrea Domínguez Gómez	Ing. Raúl Reyes Cruz	Ing. Rafael René Anguiano Sánchez
		



INDICE

	Página
1.- Objetivo	3
2.- Alcance.....	3
3.- Diagrama de Procesos	3
4.- Responsabilidades y Autoridades	3
5.- Términos y Definiciones	4
6.- Desarrollo de Actividades	4
7.- Documentos Relacionados	5
8.- Historial de Cambios	5
9.- Anexos	8

DOCUMENTO NO CONTROLADO

Procedimiento para Evaluaciones Psicométricas Complementarias

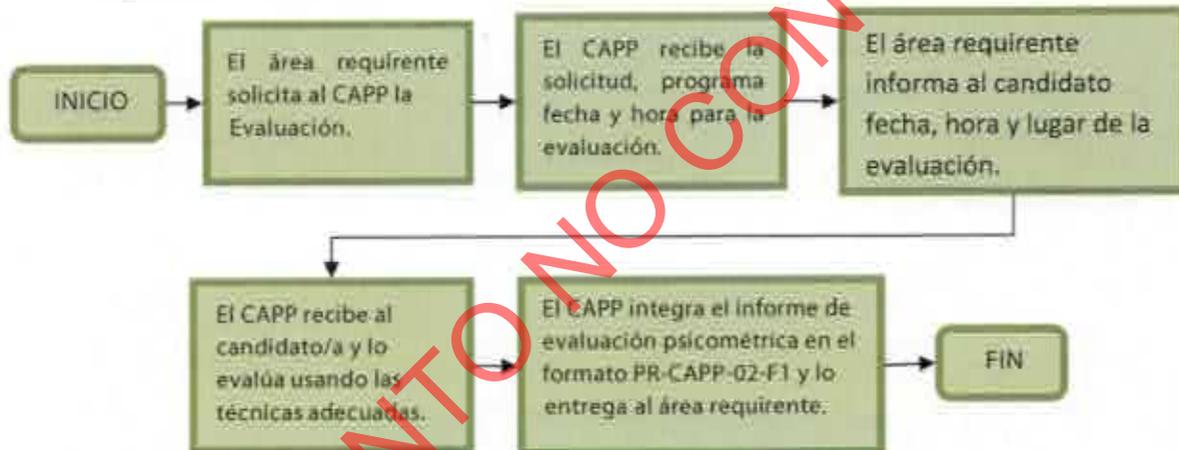
1. Objetivo

Establecer un procedimiento para la evaluación psicométrica complementaria requerida por las diversas áreas de la UPGM.

2. Alcance

Aplica para los procedimientos de evaluaciones psicométricas complementarias en los procedimientos de equivalencia y acreditación de estudios, del procedimiento de selección del personal de la Universidad Politécnica del Golfo de México.

3. Diagrama de Procesos



4. Responsabilidad y Autoridad

El/la Responsable del Centro de Atención Psicopedagógica

- Recibe la solicitud de evaluación de parte del área requirente.
- Programa la evaluación, con base en su disponibilidad de horario, la fecha y hora de la evaluación.
- Le informa al área requirente la fecha y hora programada para la evaluación.
- Recibe al candidato en la fecha y hora programada y aplica las técnicas de evaluación necesarias.
- Integra Informe de evaluación en el formato PR-CAPP-02-F1 y lo entrega impreso al área requirente, con copia para Secretaría Académica y para el archivo.

Procedimiento para Evaluaciones Psicométricas Complementarias

- Mantiene expediente de las evaluaciones complementarias realizadas.

Secretario/a Académico/a

- Revisa el procedimiento para evaluaciones complementarias y si es correcto, lo valida.
- Recibe copia del informe de evaluación en el formato PR-CAPP-02-F1.

Área requirente

- Elabora solicitud de evaluación y la envía al Centro de Atención Psicopedagógica (CAPP).
- Recibe del CAPP memorándum en el que se indica la fecha y hora programada para la evaluación.
- Informa al candidato, respecto a la hora y fecha señalada para su evaluación.
- Recibe del CAPP el informe de evaluación en el formato PR-CAPP-02-F1.

Candidato/a

- Recibe del área requirente la información concerniente a la fecha y hora programada para su evaluación.
- Asiste al CAPP en la fecha y hora programada.

5. Términos y Definiciones

Evaluación Psicométrica Complementaria: Proceso de aplicación de pruebas psicométricas encaminadas a identificar la competencia de un candidato para ocupar un lugar dentro de la institución.

CAPP: Centro de Atención Psicopedagógica.

UPGM: Universidad Politécnica del Golfo de México.

6. Desarrollo de Actividades

6.1 El área requirente solicita la evaluación de un/a candidato/a al Centro de Atención Psicopedagógica (CAPP).

6.2 El CAPP recibe la solicitud y programa, con base en su disponibilidad de horario, la fecha y hora para la evaluación.

6.3 El CAPP informa al área requirente, mediante memorándum, la fecha y hora programada para la evaluación del candidato.

6.4 El área requirente informa al candidato /a la fecha y hora de la evaluación.

6.5 El/la candidato/a asiste al CAPP en la fecha y hora programada.

6.6 El CAPP recibe a el/la candidato/a en la fecha y hora programada y lo evalúa usando las técnicas necesarias.

6.7 El CAPP integra Informe Evaluación Diagnostica en el formato PR-CAPP-02-F1y lo entrega Impreso al área requirente.

6.8 El CAPP mantiene un archivo de los candidatos evaluados.

DOCUMENTO NO CONTROLADO



Procedimiento para Evaluaciones Psicométricas Complementarias

7. Documentos Relacionados

Registros

Clave	Registro	Tiempo de Conservación	Responsable del Registro	Lugar de Almacenamiento
PR-CAPP-02-F1 rev-01	Informe Evaluación	Durante se mantenga la relación UPGM con el/la Candidato/a	Responsable del Centro de Atención Psicopedagógica	Centro de Atención Psicopedagógica

Procedimientos

Clave	Nombre
NA	

Instrucción de Trabajo

Clave	Nombre
NA	

Otros Documentos

Clave	Nombre
	Lineamientos de operación del Programa de Atención Psicopedagógica

8. Historial de Cambios

Sección de cambio				
Hoja No.	Estado Revisión no.	Descripción	Iniciales y fecha	
			Revisó	Autorizó
NA	00	Primera Edición del Documento	JGHC 04 Abr 11	EIGC 04 Abr 11 Capítulo 1



Procedimiento para Evaluaciones Psicométricas Complementarias

03	01	Se actualiza el punto 1. Objetivo	JGHC 11 Ene 12	EIGC 11 Ene 12
03	01	Se actualiza el punto 2. Alcance	JGHC 11 Ene 12	EIGC 11 Ene 12
03	01	Se actualiza el punto 3. Diagrama de Procesos	JGHC 11 Ene 12	EIGC 11 Ene 12
03	01	Se actualiza el punto 4. Responsabilidad y Autoridad de: El/La Responsable del Centro de Atención Psicopedagógica	JGHC 11 Ene 12	EIGC 11 Ene 12
04	01	Se actualiza el punto 5. Términos y Definiciones Evaluación Psicométrica Complementaria	JGHC 11 Ene 12	EIGC 12 Ene 12
05	01	Se actualiza el punto 6.7	JGHC 11 Ene 12	EIGC 11 Ene 12
01-06	02	Se actualiza el procedimiento a lenguaje Incluyente debido al Sistema de Gestión en Equidad de Género.	JGHC 04 Ene 13	EIGC 04 Ene 13
01	03	Se Actualizan el Nombre de La Responsable del Centro de Atención Psicopedagógico Lic. María Andrea Domínguez Gómez y del Secretario Académico Ing. Rafael René Anguiano Sánchez. El que revisa es el Jefe de Dpto. de Calidad Institucional Lic. Raúl Reyes Cruz	RRC 18-Feb-14	RRAS 18-Feb-14
04	03	Se le anexa a la palabra memo la terminación randum	RRC 18-Feb-14	RRAS 18-Feb-14
04	03	En el apartado del Área Requirente en el punto dos se elimina la palabra programada	RRC 18-Feb-14	RRAS 18-Feb-14



Procedimiento para Evaluaciones Psicométricas Complementarias

04	03	En el apartado del Candidato/a en el punto uno se le quitan las s de plural	RRC 18-Feb-14	RRAS 18-Feb-14
05	03	En el punto 7. De los documentos Relacionados en el tiempo de conservación se elimina un año y se la agrega durante se mantenga la relación UPGM con el/la candidato/a	RRC 18-Feb-14	RRAS 18-Feb-14

DOCUMENTO NO CONTROLADO

DOCUMENTO NO CONTROLADO



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MEXICO

"Por Una Educación Integral con Sentido Humanista"

"Ciencia y Tecnología que transforman"

Clave: PR-CAPP-02

Página: 8 de 8

Revisión: 03

Fecha de emisión:

18-Febrero-2014

Procedimiento para Evaluaciones Psicométricas Complementarias

9. Anexos

Anexo 1.- Formato PR-CAPP-02-F1.- Dictamen



Universidad Politécnica del Golfo de México

"Por Una Educación Integral con Sentido Humanista"

"Ciencia y Tecnología que Transforman"

SECRETARÍA ACADÉMICA

Centro de Atención Psicopedagógica

Paraíso, Tabasco a _____

Nombre del/la
Director/a de Recursos Humanos

En respuesta a su solicitud de evaluación psicométrica de la C. _____, me permito presentar a usted los siguientes:

RESULTADOS

Test aplicado	Resultado
---------------	-----------

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Responsable del CAPP

C.C.P. Archivo

"Sistema de Gestión de la Calidad Certificado en ISO 9001:2008"

PR-CAPP-02-F1 rev 01

Documento Controlado por el Sistema de Gestión de Calidad (SGC). Prohibida su reproducción Parcial o Total. Esta versión es vigente si se consulta en el portal del SGC en el Sitio Web de la Universidad: www.upgm.edu.mx